RESOLUCION Nº 912 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IMEX GROUP LA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 03/2015 – PAGO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL IMEX 2015 – ID N° 293.472"

Asunción, 29 de setiembre del 2015

VISTO: El Memorándum UOC N° 251/15, emitido por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la SENATUR; y,

CONSIDERANDO: Que a través del mismo, la Dirección de Adquisiciones ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 870/15) correspondiente al proceso de Contratación Directa por Excepción (CE) N° 03/2015 *"PAGO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL IMEX 2015* – individualizado con el ID N° 293.472". Dicho llamado fue autorizado por Resolución N° 794/15, de fecha 31 de Agosto de 2015, por un monto total de Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil sesenta y cinco (Gs 144.779.065), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-01-02-06-07-0, siendo el rubro afectado el 260 *"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"*, con fuente de financiamiento 30.-

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 23 de Setiembre del corriente año, la Dirección de Adquisiciones (UOC) procedió, en un acto formal y público, a la apertura del sobre cerrado y lacrado que contenía la oferta del oferente que se presentó, todo según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó la oferta de la empresa **IMEX AMERICA LIMITED**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Contratación por Excepción individualizada, precedentemente, a la Empresa **IMEX AMERICA LIMITED**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.-

Que por Resolución N° 529, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO" dictada por el Ministro Secretario General y Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, se encargó la atención del despacho de la Secretaria Nacional de Turismo a la señora Carmen Silva, mientras dure la ausencia de la Titular.-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación por Excepción N° 03/2015 ***"PAGO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL IMEX 2015"*** **con ID N° 293.472"** a la Empresa **IMEX AMERICA LIMITED**, por un Monto Total de **Gs 144.779.065 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MIL MILLONES DE TURISTAS MIL MILLONES DE OPORTUNIDADES

RESOLUCION Nº 912 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IMEX GROUP LA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 03/2015 – PAGO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL IMEX 2015 – ID N° 293.472"

nueve mil sesenta y cinco), según el precio total que fuera presentada por la Empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

IMEX AMERICA LIMITED								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario en Dólares**	**Precio Total en Dólares**
1	80131502-002	Pago de Espacio para la participación de Paraguay en la Feria Internacional IMEX 2015	No Aplica	EEUU – LAS VEGAS	1	Unidad	19.635	19.635
Total								**19.635**

CÁLCULO AUXILIAR LOCACIÓN DE ESPACIO PARA FERIAS INTERNACIONALES (Código Catalogo 80131502 - 002) - IMEX 2015 (LAS VEGAS)			
MONTO LÍQUIDO A PAGAR AL OFERENTE (DÓLAR AMERICANO).-	19.635,00	COTIZACIÓN ESTIMADA.-	5.600,00
CÁLCULO DE RETENCIÓN - IVA 100% (Dcto. 2929/15, Art. 217 Inc. E.2).-	1.963,50	PREVISIÓN POR VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO (5%).-	280,00
CÁLCULO DE RETENCIÓN - RENTA 15% (Dcto. 2929/15, Art. 217 Inc. E.2).-	2.945,25	**TOTAL**	**5.880,00**
CÁLCULO DE RETENCIÓN - LEY 2051/03 0,4% (Art. 41).-	78,54		
TOTAL (DÓLAR AMERICANO).-	24.622,29		
TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL ₲ / ME.-	5.880,00		
TOTAL EN ₲	**144.779.065**		

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el **ID N° 293.472** a la empresa **IMEX AMERICA LIMITED**, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a la Empresa que oferto en la Contratación por Excepción de referencia.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

CARMEN SILVA
Encargada de Despacho

Destinatarios:
Secretaria General
Dirección de Adquisiciones (UOC)
DNCP
UOC/MDLR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Ing. Ana López
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 529

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA MINISTRA-SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO.

Asunción, 23 de setiembre de 2015

VISTO: La Nota NRI/GAB/Nº 1213/2015, de fecha 23 de setiembre de 2015, presentada por la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que a través de la citada nota, la titular de dicha Secretaría Ejecutiva solicita autorización para viajar del 25 de setiembre de 2015 al 4 de octubre de 2015 a las ciudades de Buenos Aires – República Argentin,a y Madrid – Reino de España; y la designación de la Señora Carmen Silva, como Encargada de Despacho mientras dure su ausencia.

Que por consiguiente, corresponde designar a la Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Señora ***Marcela Bacigalupo***, Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República, para viajar del 25 al 28 de setiembre de 2015 a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a fin de participar de la "Feria Internacional de Turismo – FIT 2015"; y del 29 de setiembre al 4 de octubre de 2015 a la ciudad de Madrid – Reino de España, a fin de participar de reuniones varias y de la "Gran Presentación de Paraguay en el Mercado Español".

Art. 2°.- Designar a la Señora ***Carmen Silva***, Directora General de Productos Turísticos, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia de la titular.

Art. 3°.- La titular deberá presentar informe del viaje realizado a la Presidencia de la República dentro de las 72 horas de retorno al país.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Carlos López Moreira
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República